



La sede de la Jefatura de la Policía Local de Adra ha añadido a sus instalaciones una nueva sala en la que atienden ya, de "manera personal e individualizada" a las mujeres víctimas de violencia de género. Así lo ha dado a conocer el alcalde, Manuel Cortés, en una visita a este nuevo emplazamiento, en la que ha estado acompañado de las concejales de Seguridad y Mujer, Patricia Berenguel y Elisa Fernández; de la Inspectora Jefe, María Trinidad Pérez, y agentes de este Cuerpo de Seguridad local.

El primer edil ha explicado que "damos un paso más dentro del compromiso de este equipo de Gobierno de eliminar la violencia de género con la apertura de esta nueva sala". Además, ha destacado que "este es un nuevo avance dentro de nuestra plena adhesión al sistema VioGén, a través del que nuestros agentes de seguridad realizan un seguimiento de los casos de este tipo de violencia registrados en nuestro municipio". Como ha explicado, Cortés, "actualmente, dentro de cada turno de servicio hay un agente que da este servicio de protección a las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra ciudad, agentes plenamente formados para este acompañamiento".

Este nuevo servicio se coordinará con las distintas Áreas municipales implicadas, como la psicóloga de Servicios Sociales o el Equipo de Tratamiento Familiar, así como la abogada del Centro de Información a la Mujer. El alcalde ha pedido el apoyo y compromiso de todos los abderitanos y abderitanas para acabar con la violencia de género: "Todos debemos contribuir al fin de esta lacra social y ser activos a la hora de denunciar y poner en conocimiento de las autoridades cualquier síntoma de maltrato". "Sólo así se pueden activar todos los mecanismos de protección y podremos, juntos, vivir en una sociedad libre de violencia de género", ha insistido.

Herramientas municipales

Las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con una serie de herramientas municipales para "sentirse arropadas, protegidas y asesoradas", en aras de acabar con su intolerable situación. Por su parte, la Policía Local cuenta con personal especializado en violencia de género y con los medios necesarios para ofrecer a la víctima y a sus familiares la

ayuda que necesiten. El Cuerpo local pide a las víctimas que "informen de cualquier alteración que afecte a la normalidad de su vida, que cumpla y haga cumplir la orden judicial y que acepte nuestra ayuda para volver a sonreír a la vida".

El Centro Municipal de Información a la Mujer es otra ayuda al alcance de las víctimas, que cuenta con informadora, asesora jurídica y psicóloga, todas ellas especializadas en esta materia. Dentro de este CMIM hay un programa de atención psicológica individual para mujeres, un servicio de atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género e intervenciones psicológicas con grupos de mujeres en situación de ruptura y dependencia emocional y para la autonomía y el empoderamiento, entre otros servicios.

Adra, 1 de abril de 2022